



SANIPES

Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera



REPORTE.

DE ACCIONES DE FISCALIZACIÓN
SANIPES
POST DERRAME DE PETRÓLEO
EN MAR DE VENTANILLA

27 | 01
2022

El Ministerio del Ambiente (MINAM), mediante Nota de Prensa del 19 de enero de 2022, reportó el daño ocasionado por el derrame de petróleo crudo ocurrido el sábado 15 de enero de 2022 durante las operaciones de descarga del Buque Tanque Mare Doricum, en las instalaciones del Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla S.A.A., cuya magnitud del daño ambiental abarca las playas de Ventanilla y Ancón, y se extiende.

I. INSTITUCIÓN | Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES

II. OBJETIVO

1. Inspeccionar sanitariamente las operaciones en desembarcaderos.	Pucusana Callao
2. Inspeccionar sanitariamente la calidad de los recursos hidrobiológicos comercializados	Ancón Chancay Huacho

III. ACCIONES EN DESEMBARCADEROS

	Desembarcadero	Recurso inspeccionado	Observaciones
1	Muelle de Ancón	---	<p>Se realizó inspección sanitaria presencial.</p> <p>Durante el turno noche se descargó bonito (3000 kg), perico (1500 kg), pota (14000 kg), con destino al terminal pesquero de Ventanilla (Callao) y mercados libres.</p> <p>Durante la mañana, no se evidenciaron actividades de descarga de recursos hidrobiológicos.</p> <p>Embarcaciones se abastecen de hielo para salir a faena de altura: pesca de pota, perico y bonito.</p> <p>Empresa contratada por Repsol, realiza entrega de materiales para realizar limpieza de mar (30 personas/día, de aprox. 950 pescadores asociados), empadronados en Apescaa).</p>
2	DPA Callao	pota, bonito	Se evidencian actividades de desembarque de los recursos hidrobiológico (pota y bonito).
3	DPA Pucusana	bonito (5000 kg), perico (5000 kg), bonito (100,200 kg), perico (5,000 kg), tiburón azul (453 kg).	<p>Las actividades se desarrollan con normalidad.</p> <p>Durante la mañana se descargaron recursos hidrobiológicos.</p> <p>Información proporcionada por PRODUCE.</p>

IV. ACCIONES EN TERMINALES PESQUEROS / MERCADOS MAYORISTAS

Establecimiento (lugar)	Recursos predominantes	Procedencia	Análisis sensorial	Observaciones
1 FELMO SRLtda Mayorista (Callao)	reyneta, perico, pota, jurel, bonito, huevera, falso volador, pejerrey, cabrilla, cojinova, chiri, doncella, liza, lomo negro, merluza, tilapia, cavinza, lorna, machete, congrio, cachema, cherela, calamar, raya, barbudo, pulpo, sierra, gallo, camotillo choro (13 sacos), concha de abanico (10 mallas), almeja (17 cajas), mejillón (2 sacos)	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	<p>Se realizó inspección sanitaria remota, donde se verificó la rastreabilidad de mariscos, así como la verificación de los pescados (frescos y/o congelados).</p> <p>FELMO SRLtda. contó con entrevista de medios de comunicación (Prensa).</p> <p>FELMO SRLtda, realizó evaluación sensorial a los recursos hidrobiológicos exhibidos.</p> <p>Cuenta con exhibición de moluscos bivalvos rastreables, exhibidos con hielo para su conservación.</p> <p>No se evidencia ingreso de gasterópodos procedentes de Ancón y Callao.</p> <p>Se levantó Informe de Supervisión Sanitaria N° 057-2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA, con Ficha de Trabajo N° 128- 2022-CAL-SANIPES/DFS/SDFSA.</p>
2 SERINPES S.A. Mayorista (VES)	perico, pota	Pucusana	Ausencia de olor de hidrocarburos	<p>SERINPES realizó la verificación de la comercialización de recursos hidrobiológicos.</p> <p>El personal de control de calidad de SERINPES realizó análisis físico aleatorio a los recursos en expendio (cefalópodos y pescados grasos).</p>
	jurel (22500 kg), bonito (5370 kg)	Callao	Ausencia de olor de hidrocarburos	
	perico (6500 kg)	Ancón	Ausencia de olor de hidrocarburos	
	lisa, merluza, reyneta, perico, pota, jurel, jurel, bonito, volador, pulpo, choro, concha de abanico, almeja, caracol negro	Regiones	Ausencia de olor de hidrocarburos	

V. OTRAS MEDIDAS SANITARIAS

Descripción
<p>Conforme a la normativa sanitaria vigente, se procedió al cierre preventivo de las siguientes áreas de producción debido al riesgo sanitario por derrame de petróleo crudo, mediante COMUNICADO N° 007-2022-SANIPES:</p> <ul style="list-style-type: none"> i. San Lorenzo (016-CAL-02) - CALLAO (016) / Lima ii. Palomino (016_CAL_03) - CALLAO (016) / Lima iii. Isla Grande (S/C) - Ancón (S/C) / Lima iv. La Isleta (S/C) - Ancón (S/C) / Lima <p>Se realizaron los monitoreos para determinar la condición operativa de las áreas de San Lorenzo y Palomino, donde se tomó muestras de "Caracol Negro" y "Mejillón" y agua de mar por Control Oficial. Asimismo, se tomó muestras de agua de mar para análisis de hidrocarburos, los cuales serán realizadas por un laboratorio externo (CERPER).</p>

Sanipes recibe denuncias/notificaciones sobre inocuidad en: alertasanipes@sanipes.gob.pe

ANEXOS

MERCADOS MAYORISTAS FELMO SRLtda



MERCADOS MAYORISTAS SERINPES S.A.



MERCADO MINORISTA PESCA



DPA CALLAO



MUELLE ANCÓN



DPA PUCUSANA

